



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DE HACIENDA

SOLICITUD DE PROPUESTA

A PRODUCTORES DE SEGUROS ANTES CORREDORES DE SEGUROS

El Secretario de Hacienda, en un esfuerzo conjunto con el Comisionado de Seguros y el Área de Seguros Públicos, contratará un grupo de Productores de seguros para que desarrollen programas de evaluación de riesgos, control de pérdidas y de asesoramiento en la gestión y contratación de los seguros de los riesgos del Gobierno. Esta iniciativa cubrirá a todas las entidades gubernamentales, así como también a todos los Municipios de Puerto Rico, los cuales son actualmente la responsabilidad del Área de Seguros Públicos del Departamento de Hacienda.

El Programa requiere que los Productores seleccionados posean una serie de recursos especializados específicos en las áreas de cubiertas de seguros, reclamaciones, administración de riesgos y control de pérdidas. Por tal razón, dichos Productores deberán contar con personal cualificado y de experiencia, de manera que puedan asignar los recursos humanos necesarios para esta encomienda.

Esta convocatoria busca hacer una preselección de Productores de seguros mediante su propia auto-evaluación dentro de los requisitos del programa indicados anteriormente. Por tanto, esperamos que respondan a este comunicado aquellos Productores de seguros que además, de estar interesados en el programa, cuenten con los recursos para poder cumplir con el mismo.

Todos los Productores interesados en el programa que entiendan reúnen los requisitos necesarios, pueden solicitar el documento de **Solicitud de Propuesta (Request for Proposal)** al Área de Seguros Públicos mediante la presentación de una carta oficial donde indiquen su interés en el Programa y una explicación de las razones por las que entienden deben considerarse para participar en el mismo. Se deberán presentar dicha carta, personalmente o a través de un representante autorizado, en el Área de Seguros Públicos, a partir del **25 de marzo de 2009 hasta el 16 de abril de 2009**, en horas de oficina. Las propuestas se recibirán el **viernes 17 de abril de 2009**.

La dirección física del Área de Seguros Públicos es:

Edificio Ramírez de Arellano, Parada 20
Oficina Sexto piso
1413 Avenida Ponce de León
Santurce, PR

Contamos con recibir solicitudes de todos aquellos Productores de seguros que entiendan reúnen los requisitos para descargar adecuadamente las funciones y tareas que este programa conlleva. Para información adicional, pueden comunicarse con la Sra. María Victoria Delgado, Directora Interina del Área Seguros Públicos, al teléfono 724-8181.

Cordialmente,

Juan Carlos Puig
Secretario de Hacienda

Hacienda para Servirle...